

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****OTROS ANUNCIOS Y AVISOS LEGALES****6344** *SILOBAR, SICAV, S.A.*

A efectos de lo dispuesto en los artículos 319 y concordantes de la Ley de Sociedades de Capital, se comunica que la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, celebrada el día 27 de junio de 2018, acordó reducir el capital social, mediante la amortización de la totalidad de las acciones propias que la Sociedad mantiene en autocartera a fecha de la Junta, es decir, 399.457 acciones de 6,01 euros de valor nominal cada una de ellas, por el importe nominal de dichas acciones propias (2.400.736,57 euros), no siendo procedente la devolución de aportaciones a los accionistas y manteniéndose la cifra del capital en circulación inalterado tras la operación, en la cantidad de 2.407.269,44 euros, representado por 400.544 acciones de 6,01 euros de valor nominal cada una.

A continuación, la Junta General acordó aumentar el capital social con cargo a reservas voluntarias disponibles por importe de 12.012.314,56 euros, mediante la elevación del valor nominal de todas las acciones que pasa de 6,01 euros a 36,00 euros de valor nominal por acción.

Simultáneamente, se acordó establecer los nuevos capitales inicial y estatutario máximo, que antes de los anteriores acuerdos adoptados por esta Junta estaban fijados en 2.404.000 euros y 24.040.000 euros, y que pasarán a ser los siguientes:

Capital social inicial: 2.404.800 euros representado por 66.800 acciones de 36,00 euros de valor nominal cada una.

Capital estatutario máximo: 24.048.000 euros representado por 668.000 acciones de 36,00 euros de valor nominal cada una.

Modificando en consecuencia el artículo 5 de los Estatutos Sociales.

Madrid, 27 de junio de 2018.- El Secretario del Consejo de Administración, don José M<sup>a</sup> de Pereda Fernández.

ID: A180047896-1